



MENDOZA, 13 AGO 2018

VISTO:

Las resoluciones N<sup>os</sup> 128/14-C.D., 134/14-C.D., 343/17-C.D., 344/17-C.D. y 348/17-C.D.

CONSIDERANDO:

Que las mencionadas resoluciones establecen que el personal detallado en las mismas serán designados "*hasta la finalización de la gestión*".

Que corresponde fijar fecha de finalización de las respectivas designaciones.

Lo establecido en el Artículo 5 inc. b) del Decreto Nacional N<sup>o</sup> 1759/72 - T.O. 1991, Reglamentario de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos 19.549.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Establecer el **QUINCE (15) de agosto de 2018** como fecha de finalización de las siguientes designaciones:

- Prof. Carlos BRAJAK (Legajo N<sup>o</sup> 11.658) en un cargo de Decano de Facultad con dedicación exclusiva, de acuerdo con lo establecido por resolución N<sup>o</sup> 128/14-C.D.
- Mgter. Luis Alberto SARALE (Legajo N<sup>o</sup> 13.611) en un cargo de Vicedecano de Facultad con dedicación tiempo completo, de acuerdo con lo establecido por resolución N<sup>o</sup> 128/14-C.D.
- Prof. Arturo Eduardo TASCHERET (Legajo N<sup>o</sup> 28.125) en un cargo de Secretario de Facultad con dedicación de Tiempo Completo, con funciones de Secretario Académico, según lo estipulado en la resolución N<sup>o</sup> 134/14-C.D.
- D.I. Silvina Marcia GONZÁLEZ (Legajo N<sup>o</sup> 25.963) en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple, con funciones de Directora de las Carreras de Proyectos de Diseño, prórroga de designación establecido por resolución N<sup>o</sup> 343/17-C.D.

ARTÍCULO 2º.- Establecer el **QUINCE (15) de agosto de 2018** como fecha de finalización de la reducción en la dedicación del cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva a simple del Prof. Carlos BRAJAK (Legajo N<sup>o</sup> 11.658), de acuerdo con lo estipulado en la resolución N<sup>o</sup> 344/17-C.D.

ARTÍCULO 3º.- Limitar al **QUINCE (15) de agosto de 2018** la designación de los siguientes docentes, quienes figuran en el Anexo IV de la resolución N<sup>o</sup> 348/17-C.D., sujeta a la reducción de dedicación del Prof. Carlos BRAJAK:

- BURGOS, Leticia (Legajo N<sup>o</sup> 21.647) cargo Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para cumplir funciones en el espacio curricular "*Taller de Grabado*".
- FERNÁNDEZ, Gabriel Adolfo (Legajo N<sup>o</sup> 26.874) cargo Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para el dictado del espacio curricular "*Dibujo III*".
- ROSAS, Lorena Beatriz (Legajo N<sup>o</sup> 30.407) cargo Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para desempeñar funciones en el espacio curricular "*Dibujo III*".

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N<sup>o</sup> **533**

F. A.
EM/em.

  
Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

  
Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO